



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-97320/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002599

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 30 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUCIONES IMEX SA DE CV
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ , 24
AGUA BLANCA INDUSTRIAL, ZAPOPAN
45235, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 32834639

R.F.C. ó C.U.R.P.

DIM870318FA6

VIGENCIA INICIAL

30 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

30 de Julio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

BIOASIS POWER (Priestia aryabhatai aislado CMFMA529;
Bacillus haynesii aislado CMFMA162; Bacillus circulans
aislado CCTB15)

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES
DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTÍA DE
COMPOSICIÓN.)

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**
BRA

PAÍS DE PROCEDENCIA
BRA

ADUANA DE ENTRADA
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, COLOMBIA, GUADALAJARA,
AEROPUERTO, NUEVO LAREDO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

BRA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3º Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

RFHeQ2vi/QlhvLeQEJ9/qknnCQkAOj411xkSLebEJf+Nddbbf+r7b0gNlUuvvN43AdcOGTI2fjq+r
OgbWd3V/Ge6E6e0G/1WX4/0hhLEgSAtblx9Qp6S9zn5PA1k793C7T5gdJvRIUOTrmONpSF7Hy7HB
+luQnUh4CYGfdvsqxToZFC+xms/AU8UtPuQARWJpGhAz694jwPatdFGINGENQfSblElmeM0YIU6P
aHO56wRqD8yAB+pptq3+JhieDpKuU1mvLEzh4mcN7CvuWEHLCFsUCu7cZV6uMcr4FSxUX11f0F10
gb1vyNIQoFGtz+WuvukbLJEEQ5KYzfr+LjpOiw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

